

## MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

### Mancomunitat de la Valldigna

*2025/07454 Anuncio de la Mancomunitat de la Valldigna sobre la aprobación de la relación provisional de personas admitidas al proceso para la selección de una plaza de ingeniero/a técnico/a industrial y designación del tribunal de selección.*

#### ANUNCIO

En cumplimiento de lo que dispone la base quinta de las que rigen la presente convocatoria, por Resolución de Presidencia núm. 83, de 13 de junio de 2025 se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas en las pruebas selectivas en cada especialidad, la cual se adoptará atendiendo a lo declarado por los aspirantes, de acuerdo con el siguiente detalle:

Personas admitidas:

1. Juan Andrés Marqués Laliga, el 30 de marzo de 2025.
2. María Desamparados Alfonso García el 1 de abril de 2025.
3. Jose Luis Montesinos Ramón, a 3 de abril de 2025.
4. Manuel Francisco Prieto Mansanet, el 14 de abril de 2025.
5. Pablo García Calco, el 16 de abril de 2025.

Personas excluidas: ninguna.

Segundo. Nombrar al tribunal de selección, con la siguiente composición:

Titulares:

Presidenta:

- Soledad Martínez Vallet, Interventora de la Mancomunidad.

Vocales:

- Vanessa Felip Torrent, Secretaria del Ayuntamiento de Gandia, designada a propuesta de la Generalitat Valenciana.
- M.<sup>a</sup> Jesús Ricart Sanchis, Secretaría Interventora del Ayuntamiento de Manuel.
- Salvador Andrés Sanchis, ingeniero industrial del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna.

Secretario:

- César Herrero Pombo, Secretario del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna.



Suplentes:

Presidenta:

- Encarnación Espí Escrihuela, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna.

Vocales:

- Jesús María Montolio Ferrandis, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Rafelguaraf, designado a propuesta de la Generalitat Valenciana.

- Enrique J. Claver Escrivá, TAG del Ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna, Jefe del Departamento de Contratación.

- Elena Bononad Escrivá, TAG del Ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna, Jefe del Departamento de Fiscalización de Gastos.

Secretaria:

- Rosa Pérez Cuñat, Técnica de Intervención de la Mancomunidad de la Vallidigna.

Tercero. Conferir a las personas aspirantes un plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales podrán efectuar reclamaciones contra la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas, así como solicitar la subsanación de errores materiales. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Presidencia de la Corporación, y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos/as, serán excluidos/as del proceso selectivo.

Cuarto. Dentro del mismo plazo de diez días, las personas aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o hubiesen hecho tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas durante los cinco años inmediatamente anteriores a la publicación de esta convocatoria, según lo fijado en el artículo 24 de la misma ley.

Quinto. Determinar que la fecha, hora y lugar de comienzo de las pruebas selectivas se concretará en la resolución por la que se apruebe definitivamente la lista de personas admitidas y la composición del tribunal, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de la lista definitiva en el BOP.

Sexto. Publicar el correspondiente edicto en Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de edictos de la sede electrónica de la Mancomunidad, a los efectos oportunos.

Benifairó de la Vallidigna, 17 de junio de 2025.—La presidenta, Susana Alemany Escudero.

